



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1091/2024

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONVOCATORIA 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1576/2024/012 de fecha 12/12/2024, por la cual se aprueban las modificaciones del Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1514/2022/006 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueban los Programas de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1576/2024/008 de fecha 12/12/2024, por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2025.
- La Resolución D N° 1088/2024 de fecha 23/12/2024, por la cual se establecen las fechas para los Exámenes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), correspondiente al proceso de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filial Ayolas – Convocatoria 2025.
- El Memorándum D_ADMIS N° 080/2024 de fecha 20/12/2024, del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión de la FIUNA.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inc. m) *“Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”*.

Que, según el Reglamento de Admisión de la FIUNA, aprobado por Resolución CD N° 1576/2024/012, en su Art. 84° establece: *“El horario de clases será aprobado por Resolución del Decano a propuesta del Director de Admisión”*.

Que, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión de la FIUNA, eleva a consideración del Señor Decano, el horario de inicio y fin de las clases del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), correspondiente al proceso de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Convocatoria 2025, según consta en el Memorándum D_ADMIS N° 080/2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Establecer el horario de inicio y fin de las clases del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), correspondiente al proceso de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Convocatoria 2025, conforme al siguiente cuadro:

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico, técnico y tecnológico que son generados en nuestros programas de pregrado, de posgrado e investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, innovadora, ética y profesional en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida y rigurosa formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1091/2024

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONVOCATORIA 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024.

Horario de Clases CPI		
Hora	Inicio	Fin
1ra. Hora	07:30	09:00
2da. Hora	09:15	10:45
3ra. Hora	11:00	12:30

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.